

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. OPERACIONES

La empresa ECUATRAFORMA S.A. fue constituida el 25 de Enero del 2006, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a las actividades ligadas industrial, a otras actividades adyacentes representadas dentro de objeto social de la empresa

2. POLITICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 08 Q-0004 y publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006. En el suplemento del Registro Oficial No. 370 del 10 de Julio del 2008, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08 Q-006C del 20 de Noviembre del 2008, se incorporó el congreso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Para la entidad, de acuerdo con el programa de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los primeros estados financieros han sido en el año 2012 y el periodo de base es el año 2011, razón por la cual en el presente ejercicio 2013 se aplicaron las normas directas las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere la selección por parte de la Administración de la entidad de estimaciones completas y consideración de determinados elementos de juicio, que pueden en la medida de circunstancias actuales y pasadas y en la interpretación de los resultados. Entre las evaluaciones continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyen las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado estimadas de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han revisado entre la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de los primeros estados financieros, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de otras estimaciones se aplicará de forma prospectiva a partir de dicho evento, recomenzando el efecto de la estimación realizada en el estado de resultado del ejercicio.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado normas a los estados financieros que no han entrado en vigencia y las la entidad no ha adoptado las modificaciones.

Las normas son las aplicadas siguientes a partir de las fechas indicadas a continuación:		APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA EJERCICIO INICIACION A PARTIR DEL	
No. Norma	Norma		
NIC 12	Modificación Excepción de ajuste de NIC 21 para instrumentos financieros a valor razonable	1 de Enero del 2012 (APLICADA)	
NIC 1	Modificación requerimiento de agrupar las partidas presentadas en el resultado integral solo a sus instrumentos financieros el resultado del ejercicio con posterioridad	1 de Julio del 2012 (APLICADA)	
IFRS 9	Medios Financieros y medición de instrumentos Financieros	1 de Enero del 2018	
IFRS 10	Medios Estados financieros consolidados	1 de Enero del 2018	
IFRS 11	Medios Acuerdos conjuntos	1 de Enero del 2018	

- l. Ingresos, ganancias y utilidades
Representan aquellos que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su disposición.
- j. Exhaustivos impuestos
Los primeros ingresos de empresas deudas se pagan por el impuesto realista, más de los cuales provienen en la transición. Posteriormente, se venían al costo amortizado. Los gastos financieros se contabilizan según el estado de devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al ingreso en libros del interés en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- k. Impuesto a las ganancias
El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta cuando más el impuesto diferido.
- l. Impuesto a la renta realista
Las sociedades comerciales y empresas asociadas a no en el país, que abarcan negocios privados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Regimen Tributario Interno y su Reglamento, y las inversiones de carácter general y algunas emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) están sujetas a la renta realista de 25% sobre su base imponible y se cargan a los resultados de año en que se devengue con base a transitorio por pagar entero.
- m. Impuesto diferido
Los impuestos diferidos se cargan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus impuestos en libros. Los impuestos diferidos se reconocen cuando la renta del impuesto a la renta realista en los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o se pague por impuesto diferido se liquide.
- n. De acuerdo con la MEC (1), el estado sobre los impuestos diferidos por el interés en la renta de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonos de impuestos a cuentas de patrimonio neto.
- o. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que haya a disposición de beneficiarios futuros flujos y activos por impuestos diferidos con los que se puede compensar las diferencias temporales.
- p. Se reduce el ingreso del activo por impuestos diferidos en la medida en que se espera probable que no se distinga de suficiente garantía fiscal futura, y es objeto de revisión o se recupere la expectativa de suficientes garantías futuras para poder utilizar los activos dados de alta.
- q. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Propriedad, como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha expirada de restitución o liquidación.
- r. Cuentas por pagar acumuladas y otros
Las cuentas a pagar registradas por los intereses de bienes y servicios se pagan inmediatamente a valor razonable y, posteriormente, con vencimiento el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- s. Exhaustivos de Transacciones de las Utilidades
De acuerdo con el Código de Comercio la entidad debe mostrar entre sus ingresos el 10% de la utilidad que resulta entre los impuestos a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en que se origina.
- t. Beneficios a empleados
La provisión para jubilación personal y pensiones por desempleo está contabilizada de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año de acuerdo con método actualizado que incorpora a todos los beneficios que se han pagado el interés a este beneficio.
- u. Impuesto de ganancias y otros
Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la venta a crédito.

CRISTALIZADOR

Los ingresos por distribuciones se reconocen cuando se genera el derecho a recibir el mismo.

a. Salidas

Los gastos provenientes de las adquisiciones de bienes y servicios, se reconocen a su valor nominal en la cuenta de resultados cuando se ha realizado su pago y beneficiario más significativos diferentes a la propiedad de tales bienes y servicios.

b. Provisiones

La empresa aplica el método de provisione las incertidumbres que surgen tanto a responsabilidades exigibles por pagos en curso, indemnizaciones y obligaciones, así como en los activos y provisiones contingentes las cuales supone una obligación de pago (paga o pagará) para la empresa, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

3. INICIACIONES ECONÓMICAS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para el período comprendido de 2008, sea de 1.38 %.

AÑO TERMINADO (DECEMBER 31)	POCIENTAJE (MILLAROS)
--------------------------------	--------------------------

2008	0.89
2009	0.71
2010	3.30
2011	0.41
2012	4.10
2013	2.29
2014	3.87
2015	1.38


JULIO CÉSAR JARAMA MORENO
GERENTE GENERAL

Quetzalten, Abril 08, del 2016